



## Discurso de la Presidenta del Congreso

### Día de la Constitución, 2017

El pasado mes de junio, las Cortes Generales celebramos el 40 aniversario de las primeras elecciones democráticas bajo la presidencia de Sus Majestades los Reyes.

En esa fecha rendimos homenaje a aquellos hombres y mujeres que fueron capaces de elaborar una Constitución para todos, interpretando así la voluntad de los españoles a los que representaban. Y lo hicieron con inteligencia, generosidad y patriotismo, anteponiendo la búsqueda del acuerdo a sus propias posiciones; superando la disyuntiva entre reforma y ruptura que entonces dividía a los sectores políticos.

Al recordar hoy el proceso que nos condujo hasta la Constitución democrática, reivindicamos unos valores que, como afirmó en esa sesión conmemorativa Su Majestad el Rey Felipe VI, *“definen a la política en su sentido más noble, al servicio del bien común, del interés general y de la cohesión social”*.

*“Son valores”, decía Don Felipe, “que no solo debemos recordar, sino que deben estar presentes y actualizar nuestra vida en común, porque trascienden una determinada época histórica para convertirse en valores permanentes de cualquier realidad política”*.

El texto constitucional así elaborado fue sometido a referéndum y aprobado por una abrumadora mayoría de españoles el 6 de diciembre de 1978. Por eso podemos decir que hoy hace 39 años el pueblo español mostró su más rotunda determinación de que la nueva etapa histórica de esta vieja nación fuera: de libertad, tras una larga dictadura; de concordia, con el recuerdo vivo de un enfrentamiento civil; de convivencia, dejando atrás las dos Españas; de integración en una Europa que ya entonces era un modelo de prosperidad y bienestar.

Hoy contamos con la presencia de muchos de quienes lo hicieron posible: ponentes de la Constitución y diputados y senadores constituyentes, a quienes reiteramos nuestro reconocimiento y gratitud.

Fue necesario superar numerosas dificultades, pero el resultado ha merecido la pena.

Porque *“la Constitución fue, es y será siempre nuestro punto de encuentro”*, como afirmó en repetidas ocasiones nuestro querido Presidente del Congreso Manuel Marín; que tristemente

acaba de dejarnos, y cuyo leal servicio a la democracia y a los españoles queremos honrar y recordar en el día de hoy.

Nuestra Carta Magna, dotada de la incontestable legitimidad que recibió de los españoles en el referéndum del 6 de diciembre, ha supuesto un periodo de estabilidad política y social sin parangón en nuestra historia. Es el valor del acuerdo en torno a la Constitución el que ha hecho posible esa estabilidad, y el que debe continuar permitiéndonos no sólo guiar, sino preservar el normal funcionamiento de nuestra vida democrática.

Y hoy estamos aquí para renovar nuestro compromiso con la Constitución. Nuestro compromiso con España. Nuestro compromiso con los españoles. Nuestro compromiso con las instituciones democráticas. Nuestro compromiso con el pluralismo y la convivencia. Nuestro compromiso con el futuro de concordia y de prosperidad que debemos construir juntos.

Con la Constitución que hoy conmemoramos están firmemente garantizados los derechos y libertades de los que ahora gozamos, bajo unas instituciones estables.

Nuestra Constitución ha contribuido a una mejora sustancial de la vida de los españoles, que conviene mirar en perspectiva para apreciarla mejor. En estos cuatro decenios, nuestra esperanza de vida se ha elevado hasta llegar a ser la segunda mayor del planeta. Hemos consolidado un sistema de protección social que llega a todos y que resulta ejemplar incluso para las naciones más avanzadas, con una Sanidad de calidad, amplia, inclusiva, atenta a los progresos e innovaciones de la medicina y de la ciencia en general. Hemos hecho grandes progresos para lograr la plena integración de las personas con discapacidad. Desde 1978, la renta per cápita de los españoles se ha multiplicado en más de 13 veces. Hemos profundizado en la universalización de nuestro sistema educativo y elevado su calidad para formar las que son, sin duda, las generaciones más y mejor preparadas de toda nuestra historia. España es hoy una de las diez mayores potencias científicas del mundo. Los derechos de la mujer, desde las limitaciones que hace cuatro décadas nos sometían a una inaceptable tutela y limitaban nuestra capacidad jurídica, han avanzado de una manera muy visible en todos los ámbitos: en la libertad sin trabas para acceder a la educación y al empleo; en la igualdad de oportunidades; en su vida profesional. Aunque, como bien sabemos, todavía queda mucho por hacer. Estoy pensando, por supuesto, en la terrible lacra de la violencia de género.

Hemos derrotado la violencia criminal de ETA con la unidad de todas las fuerzas políticas, el respaldo de la sociedad española, la colaboración de la comunidad internacional, y la eficacia y abnegación de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Y de esa misma manera haremos prevalecer nuestros valores democráticos sobre la barbarie yihadista, que este año ha golpeado brutalmente las ciudades de Barcelona y Cambrils, así como otras ciudades de nuestro continente y del mundo.

Al celebrar hoy los valores democráticos encarnados en la Constitución, resulta obligado rendir homenaje a las víctimas del terrorismo, pues sus nombres y sus rostros son el mayor símbolo de la superioridad de nuestros principios frente la vileza y el odio de los asesinos. Asimismo, debemos mostrar todo nuestro afecto y solidaridad hacia sus familias; y quisiera muy especialmente agradecer la presencia de quienes hoy las representan en este acto.

Podríamos hablar también del salto cualitativo en nuestras infraestructuras; en el desarrollo tecnológico; en el servicio de la cultura; en el cuidado del medio ambiente o en la cooperación internacional.

La transformación política ha hecho posible este extraordinario progreso que se ha producido en todos los ámbitos. Con razón, la construcción de nuestra democracia ha sido considerada como una “transición de transiciones”. No se me ocurre un solo campo en la vida de nuestro país que no haya experimentado una notable mejora al amparo de nuestra Constitución.

Esa Constitución, sobre la que se ha asentado el Estado de las Autonomías, ha permitido el libre desarrollo de la personalidad de cada una de ellas: reconociendo sus instituciones, sus lenguas y sus rasgos característicos. Convirtiéndonos en uno de los países más descentralizados del mundo, como vienen reconociendo las instituciones internacionales.

Nuestro sistema autonómico ha hecho posible, junto con una gestión más próxima a los ciudadanos, una diversidad: que suma y que nos enriquece como nación; que hace más poliédrica y atractiva nuestra cultura; y que pone de relieve el extraordinario patrimonio que compartimos los españoles. Es precisamente esa riqueza cultural y esa múltiple aportación al conjunto de nuestra realidad como pueblo lo que nos une y lo que configura este espacio de todos y al que pertenecemos todos.

Me gustaría destacar, a ese respecto, unas palabras pronunciadas en esta misma Cámara, en 1916, por el fundador de la Lliga Regionalista, Francesc Cambó:

*“Yo he declarado, y repito aquí –decía Cambó– que España... es una cosa viva; que siglos de convivencia, de disputar y de sufrir las mismas bienandanzas y los mismos desastres; que la situación geográfica que nos manda a todos; que la trabazón de nuestros intereses económicos, que todo, hace que España sea una cosa viva, que no sea únicamente un poder, sino que sea una sustancia...”*

España, esa sustancia a la que aludía Cambó; esa antigua nación que tanto ha representado para la historia de nuestro continente y del mundo, se transformó en una nación moderna gracias a la Constitución democrática que fue capaz de darse a sí misma, y con ello consiguió su integración, de pleno derecho, en la Europa comunitaria.

Una Europa que, tras superar las devastadoras consecuencias de las ideologías nacionalistas y totalitarias, ha conseguido erigirse en referente de la paz, del desarrollo humano y de los más altos valores de libertad, de democracia y de justicia que se profesan en nuestro tiempo.

No sólo formamos parte de este admirable proyecto europeo, sino que desempeñamos en él un papel protagonista. España ha demostrado en la Unión Europea, incluso en los momentos más difíciles, que es un país solvente, capaz de asumir sus obligaciones y de mantenerse firme en el camino del progreso. España ha demostrado que es una democracia madura, con instituciones sólidas y un Estado de Derecho capaz de responder siempre con la ley, sin que nadie pueda ponerse nunca por encima de ella.

Porque la ley, en una nación democrática, es la garantía de los derechos de todos; la guardiana de nuestra seguridad; el freno contra el intento de cualquiera que pretenda someternos arbitrariamente a sus deseos. Respetar el marco legal y constitucional es imprescindible para que la convivencia sea posible en una sociedad libre y democrática como es la española.

Cuando algunos han intentado saltarse la ley, rompiendo las reglas del juego, la Constitución se ha revelado como el instrumento eficaz y necesario para salvaguardar la soberanía del pueblo español, garantizar la continuidad histórica de España y para proteger el pacto de convivencia que la misma Constitución representa.

Frente a los ataques inadmisibles de quienes han fracasado en su intento de quebrar el sistema legal y democrático que estaban obligados a respetar, tenemos que afirmar con rotundidad y en voz muy alta, que España ha tenido y tiene en su Constitución y en sus instituciones la mejor garantía de nuestra convivencia en libertad, y el límite claro a cualquier tipo de abuso y arbitrariedad. Y así lo ha reconocido la comunidad internacional, que ha mostrado su pleno respaldo a la estabilidad de nuestro sistema constitucional.

Hoy, cuando las Cortes Generales ponemos en marcha la celebración oficial de los 40 años de nuestra Carta Magna, queremos y debemos propiciar una reflexión amplia y de altura, que nos permita valorar adecuadamente nuestra trayectoria como nación democrática y comprender las razones por las que hemos sido capaces de lograr tantas cosas buenas. Y a la vez, esa profunda reflexión debe abarcar el futuro y ayudarnos a seguir construyendo juntos, a buscar más lo que nos une que lo que nos separa, pensando en los españoles y sabiendo que cualquier transformación la hemos de tejer entre todos.

Debemos acertar en lo principal, como señaló Su Majestad el Rey Don Juan Carlos en su Discurso ante las Cortes al promulgar nuestra Constitución, donde afirmó:

*“Si hemos acertado en lo principal y lo decisivo, no debemos consentir que diferencias de matiz o inconvenientes momentáneos debiliten nuestra firme confianza en España y en la capacidad*

*de los españoles de profundizar en los surcos de la libertad y recoger una abundante cosecha de justicia y de bienestar”.*

El futuro de nuestra sociedad democrática debe hundir sus raíces en los logros de la Constitución. Pues no es en función de sus años de vigencia como debe medirse el valor de nuestra Ley Fundamental, sino en virtud de esos logros. Y es necesario que recordemos que con ella hemos construido un sistema de derechos y de libertades eficaz, donde los ciudadanos se saben protegidos por leyes justas y en donde las instituciones se encuentran sometidas a esas mismas leyes.

Naturalmente, la necesidad de encarar nuestro futuro común nos debe impulsar a reflexionar en profundidad para incorporar los cambios y transformaciones que nos permitan dar continuidad a nuestra historia de éxito. Podremos –y aun diría más– debemos hacerlo, renovando con determinación y con entusiasmo esa voluntad de seguir avanzando juntos. Debemos actuar solidariamente para definir los caminos de paz, de libertad y de progreso para todos; por los que hemos de transitar en las próximas décadas.

Y, si queremos hacerlo, es aquí, debe ser aquí, en la sede de la soberanía nacional, el lugar adecuado para hablar, para debatir sobre las transformaciones necesarias, para llegar a acuerdos. Pero sin olvidar que los acuerdos trascienden a los partidos políticos, y que deben valer para hacer más fuerte nuestra democracia representativa y para servir a los ciudadanos.

Reflexionar sobre nuestro futuro no debe ser obstáculo para continuar trabajando en múltiples asuntos de gran importancia que ocupan habitualmente nuestra labor legislativa.

Desde que asumí la Presidencia del Congreso he insistido en la bondad del consenso, en la necesidad de los grandes acuerdos cuando se trata de afirmar la fortaleza de nuestro sistema democrático, y de proteger y ensanchar los espacios de libertad y de oportunidades para los ciudadanos. El consenso no es para mí una consigna de cortesía ni la fórmula de una mayoría aritmética. Creo en el consenso firmemente, como un requisito imprescindible para desempeñar, con la mayor eficiencia y los mejores resultados, esta tarea para la que fuimos elegidos por los españoles. Pues es a ellos y a su bienestar a lo que nos debemos, y no sería justo ni leal incumplir sus demandas por dar prioridad a intereses partidistas.

Me gustaría reivindicar aquí aquella idea a la que se refirió la gran filósofa Hannah Arendt cuando escribió que la política *“sólo es realidad [...] donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir, sino para establecer relaciones”.*

Al glosar esa definición sobre la naturaleza de la política tengo muy presentes a los jóvenes, que son los llamados a construir la España del mañana. Es muy necesario que a ellos les

mostremos el valor constructivo de ese ideal político basado en la concordia, en la capacidad de entenderse, en la palabra, en el pluralismo.

Y es igualmente muy necesario que el sistema democrático sea capaz de inspirar en ellos confianza en el futuro; lo que significa crear oportunidades, garantizarles las herramientas para asumir con seguridad y optimismo los desafíos de nuestro siglo.

Asimismo, el uso ético y edificante de la palabra en torno al interés general y a los principios democráticos me lleva a reconocer la labor de los profesionales de la comunicación, que desempeñan en nuestra sociedad un papel fundamental. Igual que lo hicieron durante la Transición. Igual que lo han hecho en estos 39 años. Y tal y como habrán de desempeñarlo en un futuro especialmente necesitado de antídotos contra la posverdad y la manipulación.

El periodismo debe contribuir a afianzar los valores de la democracia y del Estado de Derecho, y es precisamente en la Constitución donde se encuentra la mejor garantía para la libertad de expresión, la independencia de la información y la defensa de las distintas posturas y opiniones políticas.

Hace 39 años, los españoles dimos un ejemplo admirable con nuestra voluntad de hacer, entre todos, una gran nación moderna. Nos convertimos en ejemplo de tolerancia. En ejemplo de respeto a las distintas ideas. En ejemplo de diálogo. En ejemplo de fraternidad. En ejemplo de visión. Hoy debemos seguir siendo ambiciosos para proyectar nuestro futuro, y debemos hacerlo poniendo en práctica la lección aprendida: que si actuamos juntos, conseguiremos alcanzar también las mejores metas para todos.

La Constitución que hoy celebramos es la mayor expresión de la soberanía que compartimos, y encarna el sistema democrático que fuimos capaces de darnos a nosotros mismos, guiados por el deseo de libertad y de concordia.

Como ha dicho Su Majestad el Rey durante la ceremonia de entrega de los Premios Princesa de Asturias en este 2017, la España del siglo XXI debe basarse también en *“una suma leal y solidaria de esfuerzos, de sentimientos, de afectos y de proyectos”*.

En casi cuarenta años se han renovado las generaciones, se ha transformado el mundo, se han abierto nuevas perspectivas; pero los principios de nuestra convivencia y de nuestra democracia siguen y deben seguir tan vigentes como ese pueblo español que es el único titular de sus derechos soberanos y el único dueño de su destino.

A él quiero enviar, en esta fiesta de la democracia, mi felicitación: felicidades, zorionak, felicitats, parabéns.

Muchas gracias.